ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:12 horas del día dieciocho del mes de diciembre del año 2024, en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública "Lic. Javier Rojo Gómez", perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. Primo de Verdad S/N esquina Miguel Hidalgo, Colonia Adolfo López Mateos, Código Postal 77010, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, De Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; Lic. Jorge Espinoza Herrera, Encargado del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

El orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Mensaje de bienvenida.
2. Presentación de la modificación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.
3. lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Ratificación del acta de la sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Evolución de riesgos.
8. Avances del programa de Trabajo del Control Interno (PTCI).
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
10. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
11. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
14. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
15. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
16. Asuntos generales.
17. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.
18. Clausura de la Sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del día, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, versa sobre la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los COCODI celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITTUCIONAL.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; Presenta al nuevo integrante del Comité, Lic. Jorge Espinoza Herrera, Encargado del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, quien fungirá como Vocal del COCODI, lo anterior derivado de los movimientos internos del personal en el Instituto.

3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 10 horas con 12 minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos, el punto 4 del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.

5. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue ratificada por unanimidad. **(Anexo 1)**

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 5 de la Orden del día, en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a informar acerca del seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, notificando que en la Segunda Sesión Ordinaria surgieron 3 acuerdos, los cuales fueron atendidos durante el desarrollo de la misma.

7. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que los controles establecidos, han funcionado de manera eficiente, por lo cual no ha sido necesario aplicar nuevas medidas de control a los procesos. De igual forma se desarrolló el taller de riesgos, para determinar los controles de riesgo que se aplicarán para el siguiente ejercicio fiscal.

8. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, presenta los avances de los PTCI´s atendidos por las diversas unidades administrativas que cumplieron con el seguimiento de las actividades propuestas por ellos mismos (- Actualización del Reglamento Interior del ICA, - Actualización del código de conducta, conforme al código de ética emitido por la SECOES en el ejercicio 2023, - Comunicar a los Servidores Públicos del ICA, la actualización del Código de Conducta del Instituto e – Implementar buzones de quejas y denuncias de manera física), sin embargo quedan por atender 2 PTCI que a la fecha las unidades responsables no han entregado información. **(Anexo 2).**

Haciendo uso de la voz, el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del

COCODI, solicitó que se sigan solicitando por oficio a las áreas correspondientes, la información para dar atención a los Programas de trabajo.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

9. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que a través del oficio No. ICA/DFYFA/01108/2024 La Lic. Teresa Del Carmen Barquet Cerón, Presidenta del COEPCI, señala que el Comité de ética, Durante su III Sesión Ordinaria del año en curso, presentó los avances al programa Anual de Trabajo. De igual manera informa por medio del oficio No. ICA/DFyFA/033/2024, que se solicitó a todo el personal del Instituto, consulte la liga brindada en el mismo oficio, para hacer un recordatorio de la publicación del "Código de Conducta de los Servidores Públicos del ICA" en la página oficial del Instituto, para que posteriormente de manera individual se firme la carta compromiso que viene anexa al Código. **(Anexo 3).**

Haciendo uso de la voz, el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, solicitó que se requiera al COEPCI el porcentaje o grado de avance que se tiene del personal que haya firmado la "Carta Compromiso" por oficio a las áreas correspondientes, la información para dar atención a los Programas de trabajo.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

10. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; mencionó lo siguiente:

Se hace del conocimiento de los presentes, que a la fecha el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del ICA no cuenta con recomendaciones, como lo manifiesta la Presidenta del COEPCI en su oficio ICA/DFYFA/01108/2024 de fecha 18 de octubre de los corrientes. **(Anexo 4)**

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

11. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, destacando que durante el mismo periodo, fueron 13 indicadores que atendieron las diferentes unidades administrativas que conforman al Instituto. **(Anexo 5).**

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

12. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del COCODI; procede a dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto. **(Anexo 6).**

Mencionó que a la fecha corte del día 30 de septiembre del ejercicio 2024, el Instituto atiende 6 auditorías, 4 de la Auditoria Superior del Estado, 1 del Órgano Interno de Control del Instituto y 1 de despacho externo, las cuales se encuentran en proceso de entrega y revisión de documentos para la solventación de observaciones que se hacen llegar a los diferentes entes fiscales.

Cabe precisar que, de las 6 auditorías que se encuentran en atención, algunas se mantienen en ese estatus, debido a que se encuentran en un proceso de investigación.

De igual manera, se destacó que a la fecha corte, se solventó una auditoria de despacho externo, ya que anteriormente el Instituto atendía en total 7 auditorías.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

13. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADOS DE QUEJAS; DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

A través del oficio No. ICA/DG/DJyUT/0167/2024 de fecha 11 de noviembre del presente año, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Púbica y Protección de Datos Personales manifiesta que durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2024, no se han recibido dentro de los medios de recepción con los que cuenta el ICA, alguna queja, inconformidad relativa al artículo 22 fracción XI, del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Centra y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. **(Anexo 7).**

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

14. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que fue sujeto el proceso "Seguimiento y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo" al "taller para la identificación y evaluación de riesgos de procesos", del cual surgieron 4 controles de riesgo: "Notificar vía oficio, 5 días hábiles con anticipación, los espacios culturales a visitar",

"Corroborar 1 día hábil antes vía correo o llamada telefónica, la visita agendada previamente por oficio", "Coordinar con el superior jerárquico, del responsable del espacio a visitar" y "Notificar a través del correo institucional, con el tiempo debido de anticipación, la visita a los espacios que se encuentren en lugares foráneos". **(Anexo 8).**

Derivado de lo anterior los integrantes dan por validado el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, por unanimidad de votos.

15. PRESENTACIÓN Y VALIDACION DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del "COCODI"; informa a los presentes, que derivado de la aplicación del catálogo de riesgos y sus respectivos controles definidos, surgen dos Programas de Trabajo de Control Interno: "Contar con un formato definido para la notificación de las visitas a los espacios culturales, que cumpla con los requisito mínimos para la correcta coordinación" y "Programar los avisos de confirmación de las visitas a realizar en los espacios culturales" para que sean atendidos a través del Departamento de Patrimonio Material e Inmaterial a inicios del ejercicio 2025. **(Anexo 9).**

Derivado de lo anterior los integrantes dan por presentado y validado los PTCI´s para establecer o mejorar los controles definidos.

16. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

17. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del departamento de Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente Sesión, siendo los siguientes:

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS
01/III-SO/2024	Lectura y aprobación del orden del día	Aprobado durante la Sesión.
02/III-SO/2024	Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.	Aprobado durante la Sesión.
03/III-SO/2024	Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.	Aprobados durante la Sesión.
04/III-SO/2024	Solicitar al COEPCI el estatus de las cartas compromiso firmadas por el personal adscrito al Instituto.	En proceso, para presentar en la I Sesión Ordinaria 2025.
05/III-SO/2024	Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.	Aprobado durante la Sesión.
06/III-SO/2024	Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.	Aprobado durante la Sesión.

18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 10:32 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 58 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.

Suplente de la Presidenta

Lic. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA

Suplente del Secretario Técnico

Lic. María Estela Leal Mascote
Auxiliar de Oficios del Departamento de Bibliotecas del ICA

Suplente del Vocal

Lic. José Luis Poot Chan

Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN

Vocal

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta
Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, De Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del ICA

Vocal

Lic. Jorge Espinoza Herrera

Encargado del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocal

L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul

Titular del Órgano Interno de Control del ICA.

Esta foja es parte útil de la III Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 18 de diciembre de 2024.